

FECHA: 26/09/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN:	VOLARCB
SERIE:	21L
TIPO DE ASAMBLEA:	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN:	15/10/2025

DESCRIPCIÓN DEL ACTO O MOTIVO:

El 25 de septiembre de 2025, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de representante común de los tenedores conforme al contrato de fideicomiso irrevocable número CIB/3249 de fecha 17 de junio de 2019 (el "Contrato de Fideicomiso"), publicó en STIV-2, en EMISNET y en el periódico "El Financiero"; una segunda convocatoria a la asamblea general de tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "VOLARCB 21L" y "VOLARCB 23" (los "Certificados Bursátiles"), con la finalidad de, entre otros asuntos, someter a la aprobación de la asamblea general de tenedores de los Certificados Bursátiles, a ser celebrada el 15 de octubre de 2025 (la "Asamblea"), la sustitución y en consecuencia remoción de Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, como fiduciario del Contrato Fideicomiso, así como otorgar las autorizaciones y/o dispensas necesarias y/o convenientes relacionadas con dicha sustitución y remoción, y celebrar los convenios, contratos y/o cualesquier otros documentos y/o actos necesarios y/o convenientes para instrumentar la sustitución fiduciaria, así como para modificar y/o reexpresar el Contrato de Fideicomiso, y según resulte aplicable y/o conveniente, los demás Documentos de la Operación a efecto de llevar a cabo lo anterior, incluyendo sin limitar las modificaciones que en su caso sean presentadas por el fiduciario sustituto.

EFFECTO SOBRE LOS TENEDORES:

EN CASO QUE LA ASAMBLEA APRUEBE LA SUSTITUCIÓN Y REMOCIÓN DE BANCO MULTIVA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA, COMO FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO Y LA CONSECUENTE MODIFICACIÓN y/o REEXPRESIÓN AL CONTRATO DE FIDEICOMISO Y DEMÁS DOCUMENTOS DE LA OPERACIÓN, NO SE ESPERA QUE DICHAS MODIFICACIONES TENGAN EFECTO ALGUNO QUE MODIFIQUE O ALTERE LOS DERECHOS DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "VOLARCB 21L".

NOTA COMPARATIVA RESPECTO A LAS DIFERENCIAS MÁS RELEVANTES :

EN CASO QUE LOS TENEDORES APRUEBEN LOS PUNTOS PROPUESTOS EN EL ORDEL DEL DÍA DE LA ASAMBLEA, SE ELIMINARÁN DE LOS DOCUMENTOS DE LA OPERACIÓN LAS REFERENCIAS A BANCO MULTIVA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA, COMO FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y EN SU LUGAR, SE DESIGNARÁ A UN FIDUCIARIO SUSTITUTO A FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO DE FIDEICOMISO Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS DE LA OPERACIÓN CORRESPONDÍAN A BANCO MULTIVA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA, COMO FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO PREVIO A LA ASAMBLEA.

Esta información se presenta en cumplimiento a lo previsto en la fracción II del Artículo 35 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según las mismas han sido modificadas de tiempo en tiempo, en el entendido que, la información aquí indicada está sujeta a la aprobación de la Asamblea de Tenedores y que la misma podría modificarse y/o adecuarse en términos de las resoluciones que se adopten en la misma.